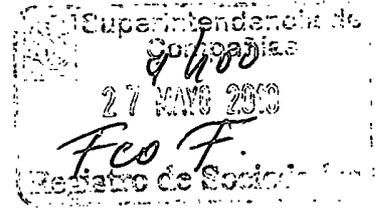


ESCANEAR

20276

01

Quito, 25 de Mayo 2010



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, RANULFO DIOGENES VÁSQUEZ CUMBAL, por medio de la presente y en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTVANS S.A. solicito a ustedes muy comedidamente realizar el cambio de accionista entre los señores NELSON EFRAIN QUINTEROS LLERENA, con cédula de identidad No 100139687-9 como accionista saliente a favor del señor ROGRIGO GONZALO GRANJA TOBAR con cédula de identidad No 170659204-3 en calidad de accionista entrante.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ranulfo Diógenes Vásquez Cumbal

C.C. No 170871120-3

GERENTE

OK 01

Tel. 2236-269

INGRESADO AL SISTEMA
el 31-05-2010



CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día once de Enero del año dos mil cinco, comparecen: Por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señor NELSON EFRAIN QUINTEROS LLERENA, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 170139687-9 y señora LUCIA NILA MIÑO ORTEGA, portadora de la cédula de ciudadanía número 170411454-3; y, por otra parte en calidad de Cesionario el señor GONZALO RODRIGO GRANJA TOBAR, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 170659204-3.

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, e intervienen por sus propios y correspondientes derechos.

ANTECEDENTES. El Cesionario señor Nelson Efraín Quinteros Llerena, es accionista de la Compañía de Furgonetas CIA. AIRPORTVANS, constituida legalmente de acuerdo a los siguientes datos:

INGRESO FECHA: 5347 2004-07-21.
ORGANIZACIÓN: CIA. AIRPORTVANS.
MODALIDAD: TURISMO.
DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
INFORME FECHA 2004-030-CJ-DT-CPTP 2004-11-12 8700 19 NOV 2004.

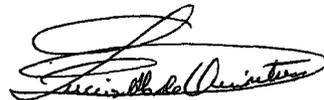
CESION DE DERECHOS Y ACCIONES: Con estos antecedentes, el Cedente señor Nelson Efraín Quinteros Llerena, por sus propios derechos, libre y voluntariamente cede a favor del Cesionario señor Gonzalo Rodrigo Granja Tobar, todos los derechos y acciones que como accionista posee en la referida CIA. AIRPORTVANS de la ciudad de Quito, quien en consecuencia asume todos los derechos que le corresponden en calidad de nuevo accionista de la Compañía.

ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan el total contenido del presente documento, obligándose el Cedente a presentar al Cesionario ante el Directorio de la Compañía, a fin de realizar todos los trámites internos que deben hacerse de acuerdo a la ley.

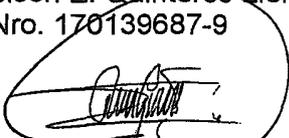
Para constancia suscriben los comparecientes por triplicado en los mismos lugar y fecha de su celebración.



Sr. Nelson E. Quinteros Llerena
C.C. Nro. 170139687-9



Sra. Lucía Nila Miño Ortega
C.C. Nro. 170411454-3



Sr. Gonzalo Rodrigo Granja Tobar
C.C. Nro. 170659204-3

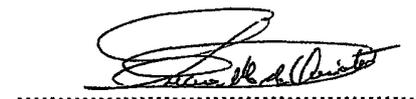


DILI -

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

GENCIA. En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día once de Enero del año dos mil cinco, ante mí Doctor OSWALDO MEJIA ESPINOSA, Notario Cuadragésimo de este Cantón, comparecen: Por una parte los cónyuges señor NELSON EFRAIN QUINTEROS LLERENA, portador de la cédula de ciudadanía número 170139687-9 y señora LUCIA NILA MIÑO ORTEGA, portadora de la cédula de ciudadanía número 170411454-3; y, por otra el señor GONZALO RODRIGO GRANJA TOBAR, portador de la cédula de ciudadanía número 170659204-3, todos por sus propios derechos, quienes declaran bajo juramento que las firmas y rúbricas que aparecen en el Contrato de Cesión de Derechos y Acciones, que antecede, son suyas, las mismas que las usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas, en fe de lo cual firman nuevamente en unidad de acto, junto conmigo el Notario, de conformidad con lo dispuesto en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Se archiva una fotocopia en los Libros de Diligencias de esta Notaría.


C.C. Nro. 170139687-9


C.C. Nro. 170411454-3


C.C. Nro. 170659204-3



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa